

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA \varnothing FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. \varnothing \varnothing
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

MARIA MONTESSORI

P O R

D O N E Z E Q U I E L S O L A N A

124 PAGINAS \equiv 3 PESETAS

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

“La Fuente”: Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 pts.**

Pídalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID

MANUAL DEL MAESTRO 5 PESETAS EJEMPLAR

REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—Afortunadamente se ha impreso alguna actividad a la provisión de Escuelas. Nos felicitamos de ello. Lo venimos pidiendo en todos los tonos y en todos los lugares. En las columnas de este periódico venimos a diario demandando más actividad. En la Asamblea Nacional lo ha expuesto con datos concretos nuestro Director, y ha dado una solución que puede abreviar la tramitación.

En el Ministerio, de palabra, particularmente a las autoridades y funcionarios, venimos molestando para que se remedien atascos que a todos perjudican.

¿No ha de congratularnos ver que al fin se movilizan los obstáculos?

En nuestro número del sábado hemos dado la confirmación de los nombramientos de agosto, y esperamos que no han de tardar los de septiembre, octubre y noviembre.

Con ello nos ahorraremos todos trabajos: nosotros, el de escribir nuevos ruegos, nuevas demandas y nuevas censuras; la Administración, de clasificar fichas y más fichas de quienes siguen solicitando sin necesidad, porque, al fin, resultan nombrados en convocatorias antiguas, etc., etc. Vamos camino de la normalización y pedimos a Dios que no se interrumpa.

—Resueltos ya los cuatro primeros turnos hasta agosto inclusive, creemos que debe procederse a aplicar los turnos quinto y sexto de opositoras e interinas, adjudicando entre ellas las plazas que les correspondan, como desiertas de los meses ya citados. Téngase en cuenta que estas Maestras llevan esperando mucho tiempo, que muchas de ellas carecen de bienes de fortuna, que han de vivir del sueldo que perciban, que con el retraso en los nombramientos pierden definitivamente sueldo, servicios para el traslado, para la jubilación, etc., etc. En suma: se les causan daños irreparables. Nada habría que decir si no existieran plazas vacantes para ellas. Sería ocasión de lamentarse nada más, por imposibilidad de hacer otra cosa; pero habiendo plazas, como las hay, no basta la lamentación, sino aplicar el remedio y evitar que el daño se prolongue. Por eso insistimos en que se hagan esos nombramientos cuanto antes. Los turnos primero al cuarto son, evidentemente, turnos previos. Mientras han estado pen-

dientes; sólo cabía pedir que se les movilizara; pero logrado esto, se está en condiciones de acometer los nombramientos de opositoras e interinas igualmente.

—Llamamos la atención sobre las vacantes que hemos publicado en nuestro número anterior. Llenan diez planas, advirtiendo que tres son de resumen con indicación de los nombres, pues los demás datos ya los insertamos antes. Las otras siete páginas son Escuelas anunciadas en los días 30 y 31 de marzo. En meses sucesivos habrá también cantidad considerable de vacantes.

Es la hora de recordar las condiciones esenciales para solicitar, que son las siguientes: 1.ª Llenar una ficha para cada vacante, con los datos concretos que dice el impreso. 2.ª Cuidar de que las fichas vengan firmadas en el reverso y, además, con el sello de la Escuela. Si todavía hay alguna Escuela que no tiene sello, debe indicarse también en el reverso en esta forma: «Esta Escuela carece de sello». 3.ª Mandar las fichas con un oficio, cuidando de que en la margen izquierda del oficio se citen las Escuelas que se solicitan con el nombre del pueblo y, entre paréntesis, la provincia a que pertenece. Ejemplo: Colmenar (Madrid). 4.ª Enviar oficio y fichas en sobre cerrado y certificado en Correos con esta dirección: «Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza. Ministerio de Instrucción pública, Sección de provisión de Escuelas. Alcalá, 34, Madrid.» Consérvese el resguardo de Correos, porque en caso de extravío se podrá reclamar. 5.ª El envío deberá hacerse cuanto antes, para que estén en Madrid las fichas el día 10 del actual, o antes.

Realmente, bastará acreditar que se ha puesto en Correos el paquete de fichas hasta el día 10 inclusive; pero de todo lo que se recibe después de ese día hay temor de que se entregó fuera de plazo y suele ser necesario formular reclamaciones. Se evitará todo esto mandando las fichas con tiempo suficiente para que estén aquí dentro del plazo.

Se ruega también que las firmas de los oficios sean legibles claramente, y cuando la firma natural del solicitante no sea clara (cosa corriente en todos y que no debe desnaturalizarse), se escriba el nombre al pie del oficio, en el ángulo inferior de la izquier-

da, casi dibujando las letras, para que no haya duda.

No decimos lo mismo de las fichas, porque en ellas, al comienzo del texto, se ha de escribir ya con toda claridad.

Estas y otras cosas las hemos dicho muchas veces; pero vemos que siempre hay exclusiones por olvidos, y las recordamos una vez más.



El asunto de los estudiantes.—La Comisaría Regia de la Universidad de Madrid ha publicado la siguiente nota:

«Para cumplir lo dispuesto en el Real decreto ley de 16 de los corrientes, encargando a esta Comisaría un informe acerca de los sucesos ocurridos recientemente en la Universidad, se hace público a todos cuantos se crean obligados o interesados, a fin de que manifiesten y expongan datos, aclaraciones o peticiones que puedan contribuir a que esta Comisaría llegue a desempeñar con más acierto su cometido.

Esta información se hará dirigiéndose por escrito, desde la publicación de este acuerdo hasta el día 15 del próximo mes de abril, inclusive, al Excmo. Sr. Comisario, por conducto de la Secretaría general de la Universidad de Madrid.»

Madrid, 30 de marzo de 1929.—El Secretario general, F. de P. Amat.



Felicitaciones.—Hemos recibido los días pasados telegramas y cartas de felicitación para nuestro Director por la defensa que hizo en la Asamblea Nacional de los derechos del Magisterio, con ocasión de discutirse el dictamen sobre reforma de los estudios del mismo. El Sr. Ascarza y nosotros lo agradecemos sinceramente, y habrá de dispensarse que no demos nombres, para no incurrir en omisiones y para no restar espacio a otras informaciones y trabajos profesionales, que estimamos de interés.



Un discurso elocuente.—En el mitin público celebrado el domingo último por la Unión Patriótica, nuestra culta compañera, doña Herminia García, Maestra de Madrid, pronunció un discurso elocuente y caluroso, del cual hace *El Noticiero* del lunes el siguiente extracto:

«A continuación se levanta a hablar la señorita Herminia García Pérez. Comienza la oradora su discurso refiriéndose a la inmen-

sa deuda que con el general Primo de Rivera han contraído las mujeres españolas.

Dice que a este Gobierno le ha cabido la gloria de haber dado entrada a la mujer en la vida pública, y dice que éstas, en los cargos públicos, están demostrando con hechos que en España existen todavía dignas sucesoras de Berenguela, María de Molina e Isabel la Católica en el arte de gobernar; como Concepción Arenal en Sociología, o Santa Teresa en Mística y Literatura. (Muchos aplausos)

Examinando el estado de la instrucción y la educación en España, hace notar que ningún Gobierno ha creado mayor número de Centros de cultura que el actual, y dice que está convencida del espíritu de sacrificio del Magisterio español, que ha de colaborar con entusiasmo a la magna obra de la cultura patria.

Termina con una brillantísima evocación de lo que ha de ser la Escuela para cumplir sus fines, y exhortando a los afiliados a la Unión Patriótica a difundir por todas partes con entusiasmo su credo regenerador. La oradora, que ha pronunciado de una manera elocuente su oración, es ovacionada con entusiasmo al terminar.»

Unimos a esos aplausos los nuestros, muy cordiales. Es una conducta acertada la de intervenir en actos públicos semejantes, de un modo especial cuando puede hacerse con ese dominio y esa elocuencia, pues ello suma adhesiones a la causa del Magisterio. Nuestra felicitación a la brillante oradora.



De viaje.—Aprovechando las vacaciones y fiestas de Semana Santa, nuestros queridos compañeros los Sres. Ascarza y Solana han realizado un rápido viaje por Málaga, Granada y Jaén, atravesando en automóvil de Málaga a Motril, Granada y Jaén, y recorriendo una de las regiones más interesantes, bellas y poco frecuentadas de España. Tanto por la rapidez del viaje como por los días festivos en que las Escuelas están cerradas y Maestros y autoridades académicas de vacación, procuraron pasar inadvertidos, sin avisar a nadie de su presencia. No obstante, han tenido ocasión, al pasar, de hablar con Maestros, Inspectores, Profesores de Escuela Normal, etc., etc., recogiendo interesantes impresiones sobre problemas profesionales. A quienes han visto y de quienes han recibido atenciones inolvidables, dan las gracias de todo corazón; a los que no se enteraron y hubieran deseado sa-

ludarlos, que perdonen la rapidez del viaje y el incógnito de que, para evitar molestias, creyeron necesario rodearse. ¡Que nadie lo tome a desaire!



Adhesiones al Gobierno.—La Asociación Nacional del Magisterio, en su primera sesión, ha acordado manifestar públicamente la adhesión del Magisterio a la política del Gobierno. Según nuestras noticias, algo semejante hace o harán la Confederación Nacional de Maestros y la Asociación o Federación de Maestros católicos.

Esta adhesión deberá hacerse individualmente el día 14 del corriente. Para que la manifestación del Magisterio sea más ostensible, se ha convenido y se recomienda que se siga el procedimiento siguiente:

Cada Maestro y cada Maestra tomará una tarjeta de visita con su nombre y señas; estampará en ella el sello de la Escuela y la pondrá dentro de un sobre, dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, Madrid. No hacen falta más señas de Correos.

En el reverso exterior del sobre deberá estampar también el sello de la Escuela, y así dispuesta la pondrá en Correos como se envían las tarjetas, como impresos.

Debe cada uno calcular el día para que lleguen a Madrid del día 12 al 13 del actual, es decir, uno, dos o tres días antes, según las poblaciones, pues cada uno puede tener en cuenta las fechas que tardarán en llegar a la corte.

Se desea, con todo esto, poner de manifiesto, entre tantas adhesiones como se esperan, las que pertenezcan al Magisterio. Tratándose de un acuerdo de las distintas Asociaciones, esperamos que el número de adhesiones de Maestros será muy grande.

Rogamos que se tengan en cuenta estas instrucciones.

Si alguno careciese de tarjeta de visita podrá tomar una cartulina o un trozo de papel fuerte, del mismo tamaño, escribir muy claro su nombre, apellidos y lugar donde ejerce, y mandarlo como tarjeta.



Fiestas de la Bandera y del Arbol en Benifalró de Valldigna.—Con gran brillantez se han celebrado la bendición de la bandera del Ayuntamiento y plantación de nuevo arbolado en la vía pública.

Los niños y niñas de las Escuelas, con sus

respectivos Maestros, se reunieron en la Plaza Mayor.

¡Bendición de bandera! Acto emocionante en extremo; al izarse la bandera suena la Marcha Real; todos se descubren; dos voces angelicales dan un fuerte ¡viva Español!, que todos contestan y aplauden sin cesar.

Los escolares entonan el «Himno a la Bandera», que es escuchado con religioso silencio por más de dos mil espectadores.

Desde el balcón de la Casa Consistorial pronuncia elocuente discurso la inteligente y laboriosa Maestra doña Manolita Garrido, haciendo una fogosa oración a la bandera y al árbol. Dos encantadoras niñas, Marita Serra y Amparito Company, con desenvoltura y gracia, recitan hermosas poesías, y, finalmente, el Maestro D. Francisco Vicente Climent Nalda, discurre sobre la bandera y escudos españoles.

«Salve a la Bandera», cantada por niños y niñas, y... a plantar los árboles. Ya en el lugar correspondiente, entonamos el «Himno al Arbol», de E. Solana.

De regreso a la plaza, los escolares de ambos sexos, acompañados de la música, cantan el «Himno a la región Valenciana». Obsequio con paquetes de dulces, confites, pastas, etc., a los pequeños por las autoridades. Recepción en el Ayuntamiento: autoridades, Maestros, cura párroco, etc.



Maestros interinos.—Por la Sección administrativa de Castellón de la Plana han sido firmados los siguientes nombramientos:

D. Juan Avelino Adell, para Albocácer; D. Cornelio Soriano, para Altura; D. Teodoro Aguar, para Castelnovo; doña María de las Mercedes Beltrán, para Albocácer; doña Rosa Gimeno, para Altura; doña Ascensión Gimeno, para Castelnovo; doña Rafaela Pitarch, para Villahermosa; doña Antonia Casaña, para Sarratella.



Fiestas del Arbol.—*Avilés.*—El domingo 17 de marzo se celebró la Fiesta del Arbol en esta villa, asistiendo los exploradores con su director y más de mil quinientos niños y niñas de las Escuelas nacionales y Colegios particulares.

Entonaron el Himno al Arbol los niños y niñas de las graduadas del segundo distrito y recitaron poesías.

El Maestro de Miranda disertó sobre «La educación moral», y la señorita María Mar-

tínez, Directora de la graduada del segundo distrito leyó unas hermosísimas cuartillas sobre el «Valor del arbolado desde el punto de vista higiénico y económico», que pusieron de relieve el gran talento de esta Profesora, y que el público, entusiasmado, premió con una larga y estruendosa salva de aplausos.

La fiesta terminó, en medio de la más indescriptible alegría, con el reparto (a los acordes de la banda de música) de meriendas a los niños, costeadas por el Ayuntamiento, por valor de 375 duros.

— *Vallunquera (Burgos)*.—Se ha celebrado, por vez primera, la Fiesta del Arbol y la bendición de la bandera escolar.

Presididos por el señor alcalde, y acompañados de todo el pueblo, se dirigieron los niños a la iglesia, donde fueron bendecidos por el culto sacerdote, D. Fulgencio Sáez, los árboles y la bandera.

Los niños de la Escuela recitaron hermosas poesías alusivas al árbol y la bandera, y dijeron discursos llenos de patriotismo los señores médico, párroco, Maestro y Maestra nacionales.

Terminada la plantación, se les sirvió a los niños una suculenta merienda.

— *En Horche*.—Se ha celebrado con entusiasmo esta simpática fiesta, a la que asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, además de numeroso público y los niños de las Escuelas.

En el sitio San Roque y la Virgen se plantaron los árboles y allí se hizo la bendición. Después se trasladaron a la Ermita, donde los niños y las niñas recitaron poesías, pronunciaron discursos, cantaron himnos patrióticos y canciones regionales, siendo generales las muestras de agrado y complacencia con que fueron premiadas sus depuradas labores.

También con elocuencia y brevedad hablaron los señores Maestros y el señor párroco-arcipreste, que ensalzaron las excelencias del árbol y lo importancia educativa-social de esta fiesta.

Luego el Ayuntamiento obsequió a los niños con abundantes y selectas pastas.

— *Carabias de Pradales (Segovia)*.—A las diez de la mañana hubo misa solemne, y a la terminación, se bendijeron 55 plantas de álamo blanco, adquiridas de un vivero particular. En el acto de la plantación recitaron poesías alusivas a los árboles, a los pájaros, a la Patria y a Castilla, 25 niños de la Es-

cuela, y, a su vez, cantaron los himnos: «La Marcha Real», con letrilla de Marquina; «A la Patria», dedicado al general Prino de Rivera; «Al Rey», letrilla de Solana, y «Al Arbol», con letrilla de Marinelo. Pronunció un elocuente discurso sobre la tesis: «Arboles, niños, bandera y cruz». la Maestra de la localidad, doña Alejandra González de Bartolomé, y el párroco, D. Alejandro de las Heras, deleitó a la concurrencia con otro discurso, también muy patriótico y cristiano. Al festival acudió todo el vecindario, y terminó repartiendo el Ayuntamiento dulces.

— *Villares de Parga (Lugo)*.— Previo acuerdo entre D. Agapito Bustos y doña Dolores Oses, Maestros de las Escuelas unitarias de esta parroquia, y eficazmente secundados por el celoso párroco, D. Ramón López Otero, se procedió a la fiesta, en la forma siguiente:

El día 18, confesión de los niños de ambas Escuelas; el 19, día del Patriarca de la Sagrada Familia, comunión de los niños, con sus respectivos Maestros a la cabeza.

Después de celebrar la santa misa, se organizó la procesión, que resultó brillantísima, asociándose la parroquia en masa.

Una vez en el campo de la plantación, se hizo la bendición de los arbolitos y de dos hermosas banderas nacionales, que en lo sucesivo ondearán en las respectivas Escuelas.

Pronunciaron hermosos discursos niños y niñas de ambas Escuelas, siendo calurosamente aplaudidos; después, el culto Maestro, D. Agapito Bustos, hizo, en párrafos brillantes, el resumen de los discursos, haciendo ver la importancia que el árbol reporta a la vida humana, deduciendo de él interesantes derivaciones sociales, recibiendo al final de su notable discurso una estruendosa salva de aplausos y muchas felicitaciones.

El párroco exhortó en sentidas frases a los niños y demás concurrentes al acto, el cumplimiento de amor al árbol, terminando con vivas a España, Rey, Galicia y Villares.

Finalizó esta hermosa fiesta cantando los niños de ambas Escuelas un precioso himno al árbol, letra del Sr. Solana, y otro a la bandera, desfilando cada niño, acompañado de una niña, a plantar su árbol en el hoyo abierto de antemano.

LECCIONES DE COSAS
EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO

El sábado, a las diez de la mañana, y en la Escuela Normal de Maestros, dieron comienzo las sesiones anuales de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Preside el Sr. Xandri, acompañado de los señores que forman la Comisión permanente.

Asisten los representantes siguientes:

Por Alava, D. Luis E. López; por Albacete, D. Fidel Escribano; por Alicante, don Francisco Mallol; por Badajoz, D. Teodomiro Camacho; por Barcelona, D. Joaquín Palacios; por Burgos, D. Gonzalo Orcajo; por Cáceres, D. Abelardo Martín; por Castellón, D. Francisco Roca.

Por Córdoba, D. Adolfo Lara; por Cuenca, D. Godofredo Fernández; por Gerona, D. Luis Moreno; por Guadalajara, D. Adolfo Franco; por Guipúzcoa, D. Leovigildo Aguado; por Huesca, D. José Artigas; por Jaén, D. Pedro Muñoz; por León, D. Manuel F. Fierro.

Por Logroño, D. Manuel Marras; por Lugo, D. Manuel Salgado; por Madrid, don Tomás Mazario; por Málaga, D. Francisco Rojas; por Murcia, D. José Robles; por Palencia, D. Elpidio Calvo; por Pontevedra, D. Modesto Rodríguez; por Santander, don Santiago González; por Segovia, D. Miguel Andrés.

Por Sevilla, D. Manuel Asián; por Tarragona, D. Timoteo Zanuy; por Teruel, D. Alfredo Lahoz; por Toledo, D. Fernando Pacheco; por Valencia, D. Higinio Martínez; por Valladolid, D. Clemente E. Montero; por Vizcaya, D. Justo Pastor; por Zamora, D. Felicísimo Rodríguez, y por Zaragoza, D. Oencio Pacareo.

Al discutirse la representación de la provincia de Salamanca, donde se han verificado dos veces elecciones, se promueve larga discusión, porque el Sr. Crespo no ha obtenido los votos que exige el nuevo Reglamento, aprobándose por mayoría la validez del acta.

DISCURSO DEL SEÑOR SUÁREZ SOMONTE

Comienza diciendo el Sr. Suárez Somonte que siempre ha estado y estará con el Magisterio, porque cree que éste ha de estar en contacto con el Ministerio.

No cree conveniente el señalar un patrón fijo para las Escuelas, porque cada Escuela, como cada niño, tiene su modalidad especial, y hay que dejar a los Maestros en la libertad que exigen las circunstancias.

Recuerda su última circular acerca del fallecimiento de la Reina Cristina, excitando a una lección de Historia con consecuencias sociales y patrióticas, porque la Escuela no debe concretarse a los conocimientos rudimentarios.

Se refiere a los últimos acontecimientos políticos, originados por personas que no tienen el amor patrio, tal vez por no haber tenido Maestros que les formasen cumplidamente; pero este hecho de la vida nacional va quedando solucionado satisfactoriamente, no pudiendo el Maestro huir de esclarecer la verdad con sus enseñanzas a los niños y con la sensación de ciudadanía en el momento oportuno.

Hace referencia al Manifiesto de la industria, alabando sus razonamientos, y manifiesta la conveniencia de que el Magisterio Nacional acuda en masa a la manifestación proyectada para el día 14, porque ha de ser de una satisfacción inmensa para la opinión sensata.

Hace notar que el Gobierno, que ha creado cerca de 7.000 Escuelas, ha tenido necesidad de llegar al prorrateo para la concesión de las construcciones escolares.

En las mejoras de orden económico ha atendido a los más necesitados, y anuncia la posibilidad de que muy pronto sean atendidas sus necesidades.

Glosando el orden y tema de las sesiones se muestra partidario de la colegiación obligatoria, y dice que es hora ya de que el Magisterio vaya a la Asociación única, no como frente único, sino como asesora del Ministerio, en todo lo que significa progreso de la enseñanza y bienestar del Maestro.

SEGUNDA SESION

Por la tarde se celebró la sesión segunda. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Palacios, de Barcelona, defiende una proposición previa, para que la Asociación solicite el apoyo de la Prensa profesional y diaria en la defensa de los intereses de

la Escuela y del Maestro. Se acuerda por unanimidad.

A continuación, el secretario, Sr. Rodríguez, lee la Memoria reglamentaria sobre las gestiones realizadas por la Permanente desde las últimas sesiones. Entre otras cuestiones, trata de la labor de oficina, gestiones cerca del Ministerio, últimas disposiciones sobre pensiones a huérfanos y viudas, homenajes a Luis Bello y marqués de Valdecilla, etc. Termina solicitando la creación de una Oficina de Información.

El representante de Madrid, Sr. Mazario, solicita que se publique la Memoria con anterioridad a las sesiones, y censura a la Permanente por la falta de actividad, y al señor Xandri por haber solicitado la creación de plazas superiores a 8.000 pesetas, por oponerse a la unión del Magisterio, por aceptar el cargo de Vocal de las oposiciones restringidas, por no haber protestado por la resolución de los consortes y por la organización de numerosos cursillos, que alejan al Maestro de la Escuela.

Los representantes de Castellón, Pontevedra, Barcelona, Salamanca, Zaragoza y Vizcaya defienden a la Permanente y censuran al representante de Madrid, quien insiste en los argumentos anteriores y agrega otros cargos.

El Sr. Xandr da cuenta de las gestiones realizadas sobre el asunto de consortes, pasivos y huérfanos. Sobre las peticiones económicas, dice, la Permanente no ha solicitado nada en contra de los acuerdos de la Directiva.

Se aprueba la Memoria con un voto de gracias para la Permanente, con el voto en contra del representante de Madrid.

El Tesorero, Sr. Vera, da cuenta del estado de fondos. En el año último, los ingresos ascendieron a 71.042 pesetas, y los gastos a 37.135, quedando un remanente de 33.907 pesetas. Se aprueban las cuentas.

El Sr. Pacareo, en nombre de la Comisión pedagógica, da cuenta de sus gestiones y dice que el concurso anunciado se ha declarado deserto. Considera que debe anunciarse otro concurso para premiar con 2.000 pesetas tres programas escolares, de Ciencias, Letras y Especiales. Da normas para el concurso. Se aprueba la proposición.

A continuación, el Sr. Berna Salido, da cuenta de las gestiones de la Comisión segunda, declarando que, por diversos motivos, solamente han podido recoger tres mil firmas de las diez mil necesarias, según acuerdo de las sesiones anteriores.

El Sr. Fernández, de Cuenca, declara que, en vista de la cantidad de adhesiones personales, que no llegan a 10.000, no cabe la aprobación del proyecto de Reglamento.

Por Salamanca habla el Sr. Crespo, definiendo conceptos y rectificando manifestaciones.

Como miembro de la Comisión de propaganda, no admite que la labor de la Comisión se califique de fracaso.

Intervienen otros representantes, y se acuerda conceder un voto de gracias para las Comisiones.

A propuesta del Sr. Asián, de Sevilla, se acuerda, por unanimidad, la reelección del Secretario, Sr. Rodríguez, y de la Vocal doña Sabina de la Casa, para formar parte de la Comisión permanente.

El Sr. Secretario da las gracias y se levanta la sesión.

TERCERA SESION

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comienza el Sr. Gascón y María informando a la Junta directiva sobre el asunto de derechos pasivos y pensiones a las viudas y huérfanos y señala el camino que debe seguirse para defender los derechos de los Maestros en la nueva reglamentación.

A continuación, el Sr. Montero, de Valladolid, presenta una proposición encaminada a que no se discuta el Reglamento, puesto que solamente se han podido recoger tres mil adhesiones, de las diez mil que, según acuerdos anteriores, se necesitaban para la aprobación.

El Sr. Palacios, de Barcelona, se adhiere a la propuesta anterior, porque en el proyecto solamente se da la sensación de defender un periódico, habiéndose soslayado cuestiones interesantes, como la de socorros mutuos, préstamos, casa del Maestro, etc., motivos que le obligan a rechazar el proyecto.

Intervienen varios representantes, y, después de amplias explicaciones sobre la propaganda realizada, a propuesta de la Comisión, se aplaza el estudio del Reglamento y que en los años sucesivos se seguirá estudiando.

SECCIÓN DE SOCORROS MUTUOS

El domingo, por la tarde, se celebró la reunión reglamentaria de la Sección de Socorros mutuos. Asisten pocos delegados.

El Sr. Secretario dió lectura de la Memoria, que fué aprobada. Igualmente se aprobó el estado de fondos.

Se resolvieron los expedientes de socorro que tenía pendientes de sanción la Comisión Central, acordándose la concesión de uno de la provincia de Granada y aplazando la resolución de otros varios hasta que se cumplan determinados compromisos.

Se proponen unas bases de reforma del Reglamento, que se tomaron en consideración, con el propósito de aumentar el socorro de 750 pesetas que concede en la actualidad, y establecer, además, anticipos y préstamos.

Se acordó publicar este proyecto en la prensa profesional para que los asociados lo conozcan y que sirva de estudio para el año próximo.

CUARTA SESION

En esta sesión se comienza a discutir el proyecto de colegiación obligatoria, y después de intervenir varios representantes se acuerda que el proyecto pase a la Comisión segunda y que se presente en la próxima Asamblea.

Se pasa al estudio de las propuestas de la Comisión pedagógica, y se acuerda que se anuncie un concurso para la confección de programas escolares para Escuelas graduadas. Las bases de este concurso serán anunciadas oportunamente.

Igualmente, se acuerda la publicación de libros por cuenta de la Asociación.

Respecto al proyecto Congreso pedagógico que había de celebrarse en Sevilla, por dificultades económicas y de organización se acuerda aplazarle para más tarde; pero que, en cambio, las próximas sesiones se celebren en Sevilla y, la de clausura, en Barcelona, autorizando a la Permanente para señalar las fechas.

ULTIMA SESION

Por la tarde se aprobaron las conclusiones presentadas por las provincias, entre otras, que las plazas de nueva creación se distribuyan en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas, que se supriman las categorías inferiores a 3.000 pesetas y la de 3.500, supresión de las oposiciones restringidas; graduación de las Escuelas de población mayor a 2.000 habitantes; que el plazo para poder concursar se rebaje a dos años; supresión de las oposiciones a Direcciones de graduadas; publicación del Escalafón; que no cesen los Maestros al ser jubilados hasta que se haga la clasificación; que se derogue el derecho concedido a los Maestros consortes ajenos al Magisterio; que en los Tribunales de opo-

siciones tenga mayoría el Magisterio primario; obligatoriedad del certificado escolar; supresión del primer turno de los concursos; autorizar a la Federación de Levante para formular una escala de sueldos; pedir que la gratificación de adultos sea equivalente a la cuarta parte del sueldo; que los menores de catorce años no puedan asistir a los espectáculos públicos; que se aumente la consignación para material escolar; creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, y, finalmente, que la Comisión segunda estudie las bases para la unión de Asociaciones de Maestros.

Terminadas las tareas llegó el señor Ministro de Instrucción pública para celebrar la clausura.

El representante de Santander, Sr. González Olmo, fué el encargado de defender las conclusiones.

Empieza dando las gracias al Ministro por su asistencia, y después de exponer lo que es la Escuela y lo que representa el Maestro, habla de algunas de las conclusiones aprobadas en la Asamblea, y pide al Ministro fije su atención en el hecho reciente en que se niega a las viudas y huérfanos del Magisterio el optar entre la legislación actual y la anterior, de conformidad con el artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas.

Cierra la sesión un breve discurso del Sr. Callejo.

Se congratula el Ministro de poder estar otra vez en contacto con los elementos directivos de la Asociación Nacional del Magisterio y con ellos con el Magisterio todo.

Afirma que ve con simpatía las peticiones y que se hará intérprete de ellas ante el Gobierno.

Habla del nuevo Estatuto.

Dice que el problema de los huérfanos del Magisterio es propósito del Gobierno resolverlo y que vería con gusto se le indicase el parecer de la clase sobre algunos puntos del mismo, por ejemplo, si desea el Magisterio que se haga la aportación obligatoria o voluntaria, etc.

Respecto a provisión de Escuelas, espera que muy pronto se dará solución a la parte concerniente a los plazos para presentar reclamaciones y a la rápida adjudicación de las vacantes.

En cuanto al problema de los limitados, manifiesta que está en vías de solución, y que por lo que respecta a la proporcionalidad en las escalas, hará lo posible, dentro de las posibilidades, para que puedan quedar satisfechos sus anhelos.

LIBROS Y REVISTAS

El desenvolvimiento del niño, por Domingo Barnés, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio. Se estudian en este tomo de la «Colección Labor» muchos datos que el Maestro habrá de tener en cuenta si quiere aplicar con éxito los principios pedagógicos. Precio, 4,50 pesetas.

Los quinientos millones de la Begún, por Julio Verne. Novela muy interesante, en la que dos hombres modernos, de ciencia, se reparten una inmensa herencia, y de cómo la emplean uno y otro. Se completa este tomo con otra novelita corta, *Un descubrimiento prodigioso*, del mismo autor, en la que es de admirar la fecunda imaginación de este escritor y su fe en la Ciencia. Precio, 2 pesetas.

La Revolución francesa, por Lamartine, en tres tomos. Cada uno vale 2 pesetas.

Historias extraordinarias, por Edgar Poe, el mejor novelista norteamericano. Precio, 2 pesetas.

Juegos de los niños, por P. Santos Hernández. Se indican en este tomo muchos juegos para el campo, con aros, con trompos, juegos de salón, etc. Precio, 6 pesetas.

Cartilla y Manual Cívico Patrióticos, por Gregorio Vítores y Fernández, Maestro de graduada de Pastrana (Guadalajara).

Estos folletos, que han merecido los elogios de la Prensa y de las autoridades superiores civiles, militares y eclesiásticas, se hallan de venta, al precio de 0,40 y 0,60 pesetas ejemplar, respectivamente.

Diccionario de la Lengua Española, Itey, para la enseñanza del idioma se puede decir que es imprescindible el uso del Diccionario; pero, por lo general, son caros o de difícil manejo en la Escuela. Con este Diccionario se resuelven las dificultades, pues su tamaño es poco mayor que un catecismo, y su precio, de 1,75 pesetas, lo pone a la altura de cualquier libro de Escuela.

¡Abajo las armas!, por Berta Sutter. Obra premiada con el premio Nobel de la Paz y uno de los mejores libros para inculcar en el pueblo los sentimientos pacifistas. Precio, 2 pesetas.

Sincho Panza. Libro de lectura para uso de los niños, de la colección «Compendios». Seix & Barral Herms., Editores, Barcelona. Un tomo encuadernado en 8.º, profusamente ilustrado, 1,50 pesetas.

Este libro está destinado a ser clásico en el hogar y en la Escuela. Del inmenso arsenal que representa el refranero español y las fábulas más conocidas han sido escogidas, ni una más ni una menos, todas aquellas aptas para que al influir sobre las tiernas inteligencias de sus pequeños lectores, no produzcan otro efecto que el de aprender con alegría y gracejo sus profundas enseñanzas, sin dejar alguno de pesimismo ni de la amargura de que están impregnadas las consejas populares.

Un verdadero alarde de literatura infantil selecta de un gran valor pedagógico, que hacen de este libro lo mismo un útil de lectura en la Escuela, que un valioso premio o un regalo para las vacaciones.

La Agricultura al alcance de todos, por Zolla, Enseñanza gráfica, en 33 lecciones, con 600 grabados. Un tomo de 110 grandes páginas. Precio, 6 pesetas.

La senda, por J. Salvador Artiga, libro para orientar al Maestro en su vida profesional. Precio, 7,50 pesetas.

La vida de los astros, por Tinoco, astrónomo en el Observatorio de Madrid. En este libro, con sencillez y claridad se divulgan los secretos de la Astronomía, facilitándose el estudio con muchos grabados y varias fotografías de Marte, de las nebulosas, de los cometas. Precio, 1,75 pesetas.

Comercio de trigos, por Navarro de Palencia. La compra y venta del trigo en España y en el extranjero, el alza y baja en los mercados y sus causas, el régimen aduanero, los contratos, las tarifas ferroviarias de transporte y otros muchísimos datos se contienen en este folleto. Precio, 0,50 pesetas.

El Hogar y la Moda, contiene el número recibido: Los accesorios del vestido de Primera comunión, Lencería para jovencitas, Al iniciarse el verano, El sombrero cloche y la toca; además las secciones de costumbre y un patrón para construir un muñeco de trapo con las explicaciones necesarias. Número suelto, 40 céntimos; suscripción, 12 pesetas al año.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden quince días de prórroga a la licencia que por enfermedad tiene concedida D. Pedro Crespi Cánovas, Maestro de Albacastro (Burgos).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Carmelo Paulo Bondía, Maestro de Tabescan (Lérida); doña Delfina Santolaria Snay, de Ferreira (Orense); doña María Sá Pesean, de Ansorell (Lérida); D. Vicente Cortijo Alcarria, de Casas de Quijano (Cuenca); doña Aurora Badía Cruz, de Santa María de Mercadillo (Burgos).

—Idem id. por más de un año y menos de dos a doña Ana Lucía Díez Sánchez, de Villarejo (Cuenca); D. Antonio Monne Paños, de Puentealdelas (Pontevedra).

—Se declaran incursos en el artículo 171 a D. José Ambá Echaro, Maestro de San Felipe Neri, Crevillente (Alicante); doña Nieves López Quesada, de San Felipe Neri, Crevillente (Alicante); doña Tomasa Sevilla Aranda, de Eblar (Lérida); doña Margarita Juan Angulo, de Alayor (Baleares), y doña Matilde Valdeón, de Taracena (Guadalajara).

—Se accede a la permuta solicitada por D. José González Varela y D. Manuel Moure Gómez, Maestros de Mugia y Ameneiro (La Coruña).

—Idem id. de doña María Isabel Peiró Vidal y doña Rosario Pau Miralles, Maestras de las Escuelas Nacionales de Benifató y Forna (Alicante).

—Se concede a doña Olimpia Enriqueta Pascual Lira, Maestra que fué de la Escuela nacional de Lage (Coruña), el derecho de reingreso en el segundo Escalafón, con el sueldo de 2.000 pesetas y en Escuelas de censo inferior a 501 habitantes, previa la práctica del examen de aptitud física y pedagógica.

—Se concede permiso para oposiciones a D. José M.^o Abreira, Maestro de Pola (Lugo).

—Se nombran Maestros sustitutos, de Tuéjar (Valencia), a D. Vicente Gil; de Lorch (Alicante), D. Andrés Serret; de Macastre (Valencia), doña Leocadia Rotonda, y de Villadepán (León), doña Simona Fernández.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Manuel Morales y doña Carmen Mundet, Maestros de Arenas de Rey (Granada).

—Se dan las gracias de Real orden a don Antonio González, Maestro de Carballedo (Pontevedra).

—Se dispone continúe en la situación de sustituido D. Pantaleón Cantó, Maestro de Contreras (Burgos).

—Se jubila por edad a doña Nieves Galiana, Maestra de Almorcx (Toledo).

—Se desestima denuncia formulada contra la Maestra doña María García López por los vecinos de Paradeia (Pontevedra).

—Se suspende de medio sueldo, por dos meses, a doña Teresa Sánchez, Maestra de La Obada (Salamanca).

—Se desestima reclamación de haberes formulada por doña Pilar López Fernández, Maestra de Mequinenza (Huesca).

—Se conceden licencias de tres meses a doña María Perea, Maestra de Navasequilla (Ávila); doña Victoria Moreno, de Saltó (Coruña); doña Asunción Sandino, de Abanades (Guadalajara); D. Arturo Sanmartín, de Guadalajara; doña Justina Rodríguez, de Villafranca de Orda (Guipúzcoa); doña Emilia Carrera, de la Puebla de Mon (Huesca); doña Luisa García de Villanueva de la Concepción (Málaga); D. José V. la, de Intriago (Oviedo); doña Carmen Ollagui, de Arapiles (Salamanca); D. Manuel García Sánchez, de Abigal de los Aceiteros (Salamanca); doña Inés Méndez, de Tarazona de Guareña (Salamanca); D. Victoriano Rodrigo, de Güimes (Santander); doña Virginia del Castillo, de Los Hilos (Canarias), y D. Nicolás Martínez, de la Puebla de Híjar (Teruel).



NECROLOGÍA

Han fallecido: doña María Jiménez, Regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de Cáceres.

En Ejeme (Salamanca), D. Jesús Sánchez Moro, Maestro nacional y hermano del también Maestro de Castroañe, don Angel C. Sánchez.

En Alcaudete (Jaén), la madre de la Maestra nacional doña Angela Machado y Arrabal.

La esposa de D. Ernesto Arena, Maestra de la Escuela nacional de Hornillayuso (Burgos).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

Madrid: Se han recibido noticias de que los aviadores Jiménez e Iglesias salieron de Río de Janeiro y llegaron sin novedad a Montevideo, donde se les ha recibido casi en triunfo. Han sido declarados huéspedes oficiales del Uruguay.

El Gobierno español ha publicado una nota oficial, felicitándose por el éxito del viaje y los progresos de la aviación española, que en cinco años construye todos los aparatos en España, tan perfectos como los mejores extranjeros y como queda demostrado con el viaje de los capitanes Jiménez e Iglesias.

—Se celebró Consejo de Ministros, aprobándose muchos expedientes administrativos. Se acordó conceder un auxilio a las familias de las víctimas de Sotón, en Asturias, y el Ministro de Fomento propuso la modificación del Reglamento de Policía minera, en el sentido de evitar todo lo posible los efectos de las explosiones en las minas de grisú.

En el Consejo se aprobó la adjudicación de dos trozos que faltaban del ferrocarril de Zamora a Coruña.

—El Presidente de la Academia de la Lengua, Sr. Menéndez Pidal, ha dirigido una carta al Jefe del Gobierno sobre los pasados sucesos ocurridos con los estudiantes y lamentando las enérgicas medidas dictadas por el Gobierno.

El general Primo de Rivera le contesta explicando la intervención oficial.

—Se da un plazo de quince días a los oficiales y jefes del Arma de Artillería para que presenten sus instancias solicitando el ingreso.

—La Reina de Rumania y su hija salieron para Guadalupe, Trujillo y Sevilla. Fueron despedidas hasta el mismo automóvil por los Soberanos, el Príncipe de Asturias y todos los demás hijos de los Reyes y el personal palatino.

Provincias: En Barcelona, un desconocido entró en el establecimiento de bebidas de la calle Cortes, 632 y amenazando con una pistola al dueño, José Rojas, que estaba haciendo el recuento de la cantidad recaudada durante el día, le exigió que le diese todo el dinero. El dueño se resistió, y el desconocido le disparó tres tiros. A los gritos y ruido de los disparos se presentaron varios transeúntes y un guardia que persiguieron al asesino, el cual, al llegar a la calle de Lauria, se suicidó.

El dueño del bar, José Rojas, falleció poco después de ser conducido al dispensario de urgencia.

—El Gobernador de Barcelona manifestó al mediodía que esta mañana habían entrado los estudiantes en la Universidad con absoluta normalidad. En la Escuela de Ingenieros Industriales, que se abrirá mañana, entrarán todos los alumnos, según impresión autorizada.

Extranjero: Se ha confirmado la noticia, según la cual, Su Santidad el Papa saldrá por primera vez del Vaticano el día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, y se trasladará a San Juan de Letrán.

—Ayer, en el golfo de Vizcaya, el paquebote «Ceylan», de 11.000 toneladas, fué abordado por el vapor inglés «Clodoa». El choque fué muy violento, y el «Ceylan» comenzó inmediatamente a hacer agua. El buque inglés logró recoger a bordo al pasaje.

—Se anuncia que en las inmediaciones de la población de Escalón, en Méjico, se ha iniciado un combate entre las tropas federales afectas al Gobierno y los rebeldes. Hasta ahora no se conocen datos exactos de la lucha, aunque los rebeldes afirman que han cogido muchos prisioneros, y que las tropas federales mandadas por el general Almazán están en completa desorganización.

—Telegrafían de Nueva York al «Times» de Londres, que las vanguardias federales mejicanas, al mando del general López, han tenido ayer un encuentro cerca de Coralitots, a 20 millas al Sur de Jiménez, con cinco regimientos de Caballería rebeldes, mandados por el general Escobar, entablándose un combate muy vivo.

El general Calles, en su informe al Presidente Portes Gil, dice que los rebeldes tuvieron que batirse desordenadamente en retirada hacia el Oeste, dejando sobre el campo gran número de muertos y heridos.

Una batalla decisiva entre federales y rebeldes tiene lugar actualmente en un frente de dos millas de largo (3.600 metros), en el que el pueblo Jiménez se encuentra en el centro. Los federales comenzaron el ataque bombardeando a los insurrectos, y avanzando hasta las trincheras con la Infantería, habiendo cortado las comunicaciones de los rebeldes con Chihuahua y Parra. Las fuerzas rebeldes se calculan en unos 5.000 hombres, y ambos Ejércitos tienen a su disposición aeroplanos para sus operaciones de reconocimiento y ataque.

CORRESPONDENCIA

4.745. Para permutar necesita tener tres años de servicio en la misma Escuela. Sin saber el nombre del Maestro no se le puede contestar.

22. En el momento oportuno llamaremos la atención sobre ese asunto y le escribiremos.

6.661. No pudimos encontrar la dirección de esa Sociedad. La máquina Smit Premier nueva vale 1 500 pesetas.

104. Del título administrativo no se expide duplicado tiene que suplirlo por medio de certificaciones de las Juntas locales donde hoy ejerce. No hace falta que comunique nada respecto de la licencia.

3.238. Creemos no se le puede conceder ninguna otra pensión.

221. Tiene que determinar más su pregunta.

68. En cuanto se pueda dar ese dato le escribiré.

810. Para que su esposa tenga derecho a pensión en el caso de su fallecimiento tiene que cumplir diez años de servicios.

9.899. Vea el folleto: Aforo y evaluación de árboles que vale 0,50 pesetas.

1.892. No tiene que abonar el 5 por 100 con arreglo al artículo 4 del Estatuto de Pasivos.

2.328. Los funcionarios de las Secciones forman un solo Escalafón y cuerpo con los funcionarios del Ministerio de Instrucción pública y por tanto no se convocarán oposiciones a Oficiales de Sección como espera. El año pasado se convocaron oposiciones al Cuerpo de Auxiliares del Ministerio y por oposiciones restringidas pasan a Oficiales.

7. Escudo para la fachada de la Escuela, en metal 9 pesetas; en pasta pintada a óleo 15 pesetas más 2 de vio.

20. Parece que se despacharán muy pronto esos nombramientos; comprendemos su impaciencia.

666. Dirijase al Presidente de la Comisaría de la Seda, Plaza de Cánovas del Castillo, núm. 3, en Madrid.

313. Para ese ejercicio recomendamos la Gramática y Literatura Castellana, por don Ezequiel Solana, precio del ejemplar, 5 pesetas.

15. La supongo conocedora de la confirmación de esos nombramientos.

66.666. Comprendemos su situación, mas no podemos darle halagüeñas esperanzas.

26. Póngalo en conocimiento del Inspector y del alcalde, dejando cada vez atendi-

da la enseñanza; trátelo de usted, y es suficiente.

666. Estas cosas se cobran con seguridad, pero con mucho retraso.

0.017. Supongo habrá visto esta resolución en el periódico.

1.836. Todavía no se puede asegurar nada en concreto sobre ese concurso; oportunamente le escribiremos.

1.181. Es la cuarta edición, de 1927. Puede adquirirla en las combinaciones; vale 5 pesetas. No creemos pueda obligarles, aunque no conviene ponerse frente a esa autoridad, pues esto da como resultado el planteamiento de cuestiones algo enojosas. Procure arreglarlo amistosamente.

2. Se despachó el día 21.

20. Esferas de 25 centímetros, 25,75 pesetas; de 32 centímetros, 38 50 pesetas. Debe enviar su importe, pues es difícil enviarlo a reembolso.

777. Era, en sus distintas acepciones, se escribe sin h. Abuelo tiene tres sílabas: a-bue-lo.

4.830. En la combinación de 24 pesetas puede elegir libros por valor de 12 pesetas, pero han de ser publicados por nosotros.

4.390. Se suelen publicar en el «Boletín» las resoluciones, y las Secciones lo comunican a los interesados.

8.853. Aún no es posible enterarse de lo que desea.

19. No conocemos ninguna de confianza.

33. Suponemos que esos nombramientos los harán hacia fines de mayo. Doce catecismos Ripalda, 1,20 pesetas; doce Aritméticas, 1.º, 4 50 pesetas. Libros para el mes de mayo, a una peseta.

11.520. No tenemos, ni es fácil proporcionarle esos libros.

492. Ya se le contestó.

111.111. Avenida Reina Victoria. Hoteles del Stadium.

93. El de Palucie, que vale el más pequeño a 6 pesetas, y el más grande a 25 pesetas. Ambos en tela y medias cañas.

788. La peseta que envió era para completar la combinación de 21 pesetas que entonces regía.

0.001. Programa Escuela Superior, una peseta. Geografía de España, por Moreno Espinosa, 9 pesetas, y general, por el mismo, 11 pesetas. Colección de mapas, 10 pesetas.

000.002. Nada se puede saber aún.

29. No conocemos ningún libro que explique eso. Procuraremos enterarnos.

21. Dice el artículo 7.º del Estatuto: «Toda Escuela tendrá asignado por el Inspector, de acuerdo con el Maestro, el número fijo de matrícula, que se hará constar en documento escrito y que se comunicará a la Sección». Téngalo presente para la admisión.

300. Debe comunicarlo a la Ordenación de Pagos del Ministerio, pero entérese bien antes.

50. Ese documento lo enviarán al alcalde si así lo pide el interesado, pero aquí no lo entregan a un particular.

20.204. Le escribiremos oportunamente; hoy no hay nada que comunicarle.

22. Queda presentada.

1.929. Todavía no han hecho el reparto del material, pero si reúne condiciones y está bien informada es posible que le corresponda.

0. En esos ejercicios debe explicarse la metodología.

1.929. Por las 48 pesetas le podemos enviar libros por valor de 48 pesetas y la suscripción por un año de regalo. Entre los libros puede elegir el «Anuario del Maestro»; el «de la Escuela» ya está agotado.

1.893. Recibido el giro.

111. En «Revista legislativa» damos toda clase de detalles sobre creación de Escuelas.

4.316. Llegó el 10 de enero. Santa Marina de Piedramuelle dista de Oviedo 7 kilómetros.

1.882. Tienen derecho a las matrículas gratuitas las familias de ocho o más hijos.

1.583. Se solicita del Director general por conducto de la Junta local y de la Inspección.

63. Teniendo diez años de servicios queda a la viuda o huérfanos la cuarta parte del sueldo. No tome determinación tan radical. Los servicios interinos no se cuentan para la jubilación.

1.904. Sí.

19. Puede remitir las 14 pesetas que faltan y le haremos una combinación de suscripción, pudiendo elegir 12 pesetas en libros.

54.321. Lo advertiremos en el momento oportuno. Le escribiremos.

13. Si se trata de libros de la casa le haremos un 40 por 100 de descuento, abonable en suscripción; si es de otras casas, el 20 por 100.

8.621. El ser Director tiene la preferencia que dice. Se consideran funcionarios públicos aquellos que perciban sueldo consignado en el Presupuesto general del Estado.

5.195. La certificación de últimas voluntades se solicita del Ministerio de Gracia y Justicia por instancia acompañando partida de defunción.

8. La Junta local debe notificar el cambio de local al Inspector, y éste es quien debe autorizarlo o denegarlo.

1.869. Se recibió la peseta.

9.876. Según nuestros informes, esas calificaciones las llevan muy adelantadas y esperamos que en breve podamos dar noticias.

0,0001. Se le contestó en esta misma sección.

45. Las de nueva creación se dan a los turnos ordinarios, como las demás Escuelas.

538. Debe decirlo al Habilitado para que éste lo reclame; es difícil cobrarlo.

19. Por carecer de los datos necesarios no podemos decirle los puestos que habrá ganado. A juzgar por lo despacio que van en esos ascensos es de suponer tarden bastante en llegar a su número.

1.887. Los servicios militares sólo se tienen en cuenta para no pagar el 5 por 100. Los permutantes han de ser del mismo sexo e idéntica categoría.

25. Los servicios de sustituto no tienen más valor oficial que el del sueldo que se cobra; todavía no se sabe cómo serán conmutadas esas asignaturas para los estudios que desea.

4.316. Para mejor averiguarlo convendría saber cuándo lo remitió a la Sección.

26. No habiendo «Cuestionario» conocido no puede recomendarse libro determinado; nosotros recomendamos los nuestros.

23.532. El haber líquido mensual del sueldo de 3.500 pesetas es 254,65; no se sabe aún cuándo se cobrarán esas diferencias; el importe de esos libros es 19,50 pesetas.

4.444. El 25 por 100 del sueldo disfrutado.

1.212. No se puede anticipar juicio sobre el ascenso; la jubilación sería hoy el 60 por 100 de su sueldo regulador.

10.101. Es una errata de imprenta que no merece reclamación.

5.329. No vemos bastante fundamento para el ingreso en propiedad; hoy no hay más camino que la oposición.

6.667. Desconocemos la existencia de esa Sociedad; los instrumentos comprados de segunda mano suelen ser más baratos, pero dan algunos petardos; para aprender idiomas nunca vale el gramófono lo que un buen Maestro.

81. Para la parte pedagógica del ejercicio lea despacio la «Metodología», hasta formar verdadero concepto de ella.

505. En asunto de Juntas locales no todo puede decirse; hay que hacerlo con suma discreción; sepa que los artículos pasan por la censura previa.

1.929. Tomamos todo eso en cuenta; se le envía el folleto; puede dirigir el sobre al Consulado de Bolivia en Madrid.

13. Haremos todo lo posible por averiguarlo.

1.275. Es un asunto del que ya se ha escrito bastante, y no conviene insistir, para evitar mayor división entre compañeros.

333. No se da cantidad alguna por esos trabajos; se dió en época de un concurso que se abrió al efecto.

123. Se da a la imprenta.

444. Pasará la epidemia, se celebrará la fiesta y daremos entonces noticia de ella.

387. Muy bien escrito, pero no entra de lleno ese tema en un periódico profesional.

32. A la provincia donde se cesa.

111. Le ha sido contestado; el asunto es no dejar desatendida la enseñanza.

16.927. Todavía no se puede contestar a eso; reciba nuestro sentido pésame.

5. En el Instituto de Bilbao no puede cursarse la carrera del Magisterio; puede solicitar esas becas por si acaso; no hemos encontrado los datos que desea.

1.929. No puede solicitarla fuera de concurso, aunque fuese dentro de la misma población.

63. Sin duda que el tema puede referirse a Historia Universal, y conviene prepararse en ella; también entre las Matemáticas ha de comprenderse el Algebra.

321. En el periódico los habrá visto, por fin, confirmados.

15. Así lo haremos, sin seguridad de ser atendidos.

13.031. El resguardo de Correos le conviene guardarlo para caso de que se desestimara por no haber sido recibido oportunamente.

23. El Bachillerato elemental no es conmutable para los estudios del Magisterio.

F 42. En eso de vacaciones no hay regla fija, aunque no siempre sea legal, pero hay tolerancia. Se sigue lo que sea costumbre, si nadie se opone a ello. Tiene que enviar 5,65 pesetas y dos vales.

23.511. Sólo preguntaba el precio. Caso de que nos conteste, se le avisaría a usted. Puede enviarnos la instancia y se le presentará.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación de los ejercicios de la segunda parte: Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas.

Antes de decidirse por una preparación cualquiera, infórmese bien.

Repetidamente hemos obtenido primeros puestos. Varias veces el número UNO en oposiciones restringidas. El número UNO en oposiciones a Escuelas. Número UNO en oposiciones a Escuelas municipales. Número UNO en ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Cursos por correspondencia dirigidos por el Profesor

Rodolfo T. Samper: Alcalá, 115, Madrid

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA DE SAN MAURICIO

(ANTES SAN FERMIN)

SANDOVAL, 10. — MADRID

Intensa preparación de los ejercicios *Práctico y Labores* y de los del *Segundo de la Oposición*. Sección especial por correspondencia.

PERMUTA

La ofrece Maestro segundo Escalafón, sirve Escuela unitaria, estación ferrocarril, con compañero de las provincias Madrid, Toledo, Ciudad Real. Dirigirse al Maestro de Chércoles (Soria).

1-1 P

OPOSICIONES LIBRES

Empiezan a conocerse los resultados de una excelente preparación por correspondencia: los resultados, hasta ahora, en los ejercicios verificados son:

Número uno, en la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Número cinco, en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

Número siete, en la Escuela Normal de Maestras de Castellón.

Iremos dando a conocer los resultados.

Magnífica Metodología para el ejercicio de Letras y Matemáticas, 200 páginas, envío a vuelta de Correo: 6,50 pesetas.

El día 7 de abril se inaugura un cursillo breve oral, que durará hasta el 7 de mayo.

INFORMES

S. Ferrer, Fernando el Católico, 36, Madrid

1-1 P

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID